

# NUEVO DIA

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44

TELÉFONO NUM. 175

NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

NO VI

Viernes 30 de Enero de 1931

NUM. 1.361

## Un problema de gobierno El mejoramiento material y moral del proletariado agrario

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Causa profundo dolor y causa inquietud, estudiar sobre el terreno el estado y condición del proletariado agrario.

Quien recorre nuestros pueblos, tanto grandes como pequeños, fácilmente se puede dar cuenta, pues ello rebosa a la superficie, del malestar de la clase obrera, del abandono en que se la tiene, de la ignorancia en que yace, de la explotación de que suele ser objeto.

Masas obreras en los pueblos grandes, núcleos más reducidos en los pequeños, viven sin Dios y sin ley, odiando a la autoridad y al capital, repugnando el trabajo, disgregando y corrompiendo a la familia, dispuestos en todo momento a los mayores excesos el día que la cadena se afloje o se rompa.

La sociedad y el Estado desconoce al desdichado proletero del campo, porque no sabe unirse; y cuando sabe y quiere, le es sumamente difícil por el poder y la astucia de los patronos. La ley para él no existe, porque no le es fácil hacer efectivos ninguno de sus derechos en una sociedad sin más ideal que el lucro y la comodidad o el placer.

Del corazón de sus semejantes no recibe, al menos como recibía antes, amor y justicia, porque se ha ido endureciendo en el ambiente, moderno de apostasía y egoísmo.

En tales condiciones, con una sensación profunda, recívida en parte de los agitados, pero intuitiva en mayor proporción, de que vive en un régimen de injusticia y presión que tiene que terminar, desvuelve y prostra, alentando intensamente una única esperanza, la esperanza única que puede tener el que no cree en la justicia divina, la esperanza que pronto, muy pronto, las cosas tienen que volverse al revés, para que los desdichados sean felices y los que arriba paguen sus delitos.

No se le hable de que las consecuencias serán desastrosas para él, no se le pongan ejemplos de otros países; que mayor desastre — os

contestará — que el que estamos pasando?

He ahí el problema de gobierno: el atender a esta masa enorme de desesperados, que en España pasa de millón y medio de familias, que sufren, odian y ansían aislados, silenciosos y desunidos, desparramados por todo el agro, pero que el día en que aparezca un chispazo con algún éxito, se levantará como un solo hombre para darles el éxito completo, en medio de los mayores excesos, como ha ocurrido en Rusia.

«Un campesino sin religión — ha dicho un conocido escritor — es la peor de las bestias». Es verdad; y es verdad, por lo que lo es la máxima «del corrupto optima, pessima»; el obrero campesino es el mejor de los hombres, cuando su espíritu y su cuerpo están atendidos con fe, amor y justicia; pero es el instrumento del mal más peligroso para el orden social, cuando la impiedad, el abandono y la opresión le empujan hacia la violencia.

Así, este problema, por su intensidad y por su extensión, constituye hoy un problema verdadero de gobierno, más urgente de resolver y de más transcendencia para el orden social y el bienestar de la nación, que otros muchos de más apartencia.

ANTONIO MONEDERO

## Pruebe CHOCOLATES

C. COLONIAL  
MADRID

## ALEMANIA Y EL EXTRANJERO Se va a reducir la importación de productos alimenticios

Telegrafian de Berlín, que ante la Comisión parlamentaria de los presupuestos, el ministro de la Alimentación ha declarado que el estado actual de la política agraria exige que se reduzcan cuanto sea posible las importaciones de productos extranjeros, con el fin de que el mercado se provea exclusivamente de productos nacionales.

## LA INFANTA DOÑA ISABEL Continúa mejorando, pero permanece en el lecho

LA INFANTA DOÑA ISABEL

Continúa mejorando, pero permanece en el lecho

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5'12 t.) — En el Palacio de la Infanta doña Isabel nos comunicaron esta mañana que su alteza había pasado la noche muy descansada.

Hoy solamente tenía dos décimas de fiebre, pero continúa en el lecho como medida de precaución. — M.

con la denominación que las circunstancias y sus conveniencias le impusieron.

Y una de dos: o éstos no tienen ya nada que ver con esos señores, pues de seguir con ellos constituiría una farsa intolerable, o nada representan en el país, con lo que se pone de manifiesto la falta de autoridad para que su actitud pueda significar algo.

Venga la abstención de los que tienen que fingirse molestos, ya que no han tenido la gallardía de abandonar la vida pública, mediante un cristiano y caballeroso reconocimiento de sus culpas; porque ellos y sólo ellos fueron los que llevaron a España a la triste situación en que se encontraba, cuando se hizo preciso el salvador golpe de Estado del general Primo de Rivera.

Ya tiene el país la receta de las grandes figuras de la política picaresca: los constitucionalistas no tomarán parte en las elecciones. ¿Por qué? ¿Porque no hay libertad!

La añoran alejados del Poder y repudiados por la opinión quienes se hicieron famosos en elecciones como la de Cabra y resolvían en la calle con ametralladora los conflictos sociales, deportando obreros y persiguiendo a éstos como a «allmañas».

Pero no se dan cuenta de que su actitud despierta el recuerdo de su pasado, amañando censos después de bloquear con la fuerza pública los colegios electorales, para entregar las actas a sus favorecidos y mandando candidatos adinerados a aquellos distritos donde el soborno más impúdico y ultrajante, había de ahogar, con el dinero que se resta a las más dignas y útiles actividades, la voluntad popular.

Hechura de tal política, sonrojo de esa constitucionalidad que proclama el despecho, son en gran parte los Ayuntamientos y Diputaciones actuales, cuyo automatismo integra la ficción del pasado, en calidad unos de ex concejales y ex diputados y otros en virtud de su condición de contribuyentes, todos en realidad políticos.

## La abstención de los constitucionalistas Opina el general Berenguer que su deseo no es otro que obstaculizar al Gobierno en su camino hacia la normalidad

En unas Cortes ordinarias se podría propugnar la idea de unas Constituyentes

MADRID, 30 (5'15 t.)

(POR TELEFONO)

El jefe del Gobierno, general Berenguer, hablando con los periodistas, les hizo manifestaciones acerca de la actitud adoptada por los llamados constitucionalistas, que en la sobremesa de la comida que recientemente celebraron en el Hotel Ritz, acordaron abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones.

Se lamentó el general Berenguer de esta decisión de los constitucionalistas, diciendo que parece ser que su deseo no es otro que poner obstáculos al Gobierno en su camino hacia la normalidad.

A su juicio, cree que los

constitucionalistas no cuentan con un gran núcleo de opinión que les aliente y que por otra parte, en unas Cortes ordinarias se podría propugnar la idea de unas constituyentes.

También expresó que hubiera sido más propio que los constitucionalistas se hubieran acercado a la Cámara regia, que no está cerrada para ninguna clase de ideas y opiniones, y en ella hubieran expuesto las suyas, en vez del acuerdo tomado al final de una comida. — M.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

## Información de Barcelona En los disturbios escolares ha sido detenido un peligroso anarquista

La Policía disolvió hoy a un grupo de obreros sin trabajo, que intentaba manifestarse. — Han ingresado en la cárcel los autores del atraco al cobrador del Banco de Sabadell

MADRID, 30 (6'50 t.)

(POR TELEFONO)

A la cárcel

Nos dicen de Barcelona, que con motivo de los incidentes ocurridos en la Universidad entre los estudiantes, y los cuales han obligado al rector a suspender las clases por tiempo indefinido, la Policía detuvo a uno de ellos llamado Piñol. Otro estudiante intentó libertar a éste en el momento en que se practicaba la detención y fué detenido igualmente.

Luego se vino en conocimiento de que se trata de un conocido anarquista perteneciente al grupo llamado «Pueblo y Voluntad», que asistió a una reunión celebrada en Juriá, por la Federación Anarquista Latina.

Varios estudiantes se trasladaron al Gobierno civil para pedir que los detenidos fuesen puestos en libertad.

Los sin trabajo

La Policía de la ciudad condal se vió de nuevo obligada a disolver esta mañana un numeroso grupo de obreros sin trabajo que se hallaba en la Plaza de Cataluña, con objeto de organizar una manifestación y dirigirse al Gobierno Civil.

Han ingresado en la cárcel los autores del atraco de que recientemente fué víctima un cobrador del Banco de Sabadell.

Estos son Manuel Castellano y su amiga Carmen Vila.

Detenidos en libertad

El capitán general de Cataluña, general Despujols, ha decretado la libertad de tres detenidos por los sucesos ocurridos en el pasado mes de Diciembre.

El general Despujols ha publicado una nota anunciando que en Francia ha sido detenido Jaime Mirabilles, que había sido condenado por los Tribunales españoles en el año 1929 y que no había cumplido la condena por haberse marchado al Extranjero.

Viajero ilustre

Ha llegado a Barcelona el ex presidente de la República de Guatemala, señor Orellana, quien fué recibido por numerosos miembros de la colonia de su país. — M.

## Entre bromas y veras

El director del Banco de Inglaterra, al despedirse del nuestro, le llamó enternecido hermano

No digo que todos los ciudadanos de ambos países puedan darse igual trato, después de nuestra prueba, de enviarle con frecuencia oro. Parientes lo somos desde luego y no sería de extrañar, que en un arranque de cariño, los ingleses, de aquí en adelante, nos llamaran primos.

Cuando lo importante sería que la abstención partiera de los electores

Pasó el día del aniversario de la caída de la Dictadura y salvo muy contados comentaristas, y para eso en periódicos equilibristas, los demás no han podido decir esta boca es mía, haciendo sonar la caja de los ruidos, para la que no hubo en todo el año la menor censura

¡Qué iban a decir, como no fuera la crítica de su propia historia!

TARIFA DE ANUNCIOS EN

**NUEVO DIA**

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planes interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

# PROCESOS CELEBRES

## EL CURA MERINO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Al salir doña Isabel II de su real capilla el día 2 de Febrero de 1853, después de haber oído misa de gracia celebrada por su feliz alumbramiento, disponíase a marchar hacia el templo de Atocha, donde quería ofrecer a la Purísima Virgen el nuevo infante, cuando haciéndose paso entre las multitudes que rodeaban a la reina, apareció un sacerdote con hábito talar y sombrero de teja, que al hacer ademán de postrarse de hitos para besar la real mano, clavó en el costado izquierdo de la hermosa soberana un puñal, que entre los pliegues de la sotana llevaba oculto, profiriendo con bárbara ferocidad: «Toma, ya tienes bastante».

Nadie pudo sospechar por la humilde actitud de aquel prelado, sus malsanas intenciones y menos de evitar el brutal atentado que alcanzó a la persona de su majestad, siendo el regicida inmediatamente detenido por el marqués de Alcañices y el duque de Rianzares, que juntamente con el rey desenvainaron sus espadas, así como los alabarderos que les rodeaban, los que se disponían a dar cuenta del agresor, cuando oyeron una potente voz que prudentemente aconsejaba «no matarle, que puede hacer revelaciones».

Vestía la reina traje de terciopelo carmesí, adornado con reales de castillos, leones y flores de Lis, bordados en oro, cubriendo su cabeza magnífica corona, de la que pendía rico manto orlado de armiño, siendo la riqueza y el grosor de los bordados del vestido, los que mitigaron el golpe al embotarse el arma en ellos y tropezar después en una de las ballenas del corsé, impiéndo que el puñal, que tenía más de una cuarta de longitud y era de forma de cuchillo, con calados en el centro, ocasionase la muerte a la heredera de Fernando VII.

Con toda serenidad aguardó el regicida la sentencia que había de condenarle por su atentado, en una silla del zaguanete de Alabarderos del real palacio, preguntando varias veces, con cínica desenvoltura, al sargento de guardia que le custodiaba: «a qué aguardan para matarme; siempre he creído que en España no había justicia y ahora me convenzo de ello, al ver que todavía vivo».

Se procedió a despojarle de sus hábitos sacerdotales, y tras esta operación fué

interrogado por el oficial señor Casani, estando presente en el acto don Luis Castillo de Lerín, escribano del reino, lo que acaeció del siguiente modo:

«Preguntado: Cómo se llamaba, dijo llamarse Martín Merino, natural de Arnedo y ser de edad de 63 años.

Preguntado: Con qué objeto ha venido a Palacio, dijo que a lavar el oprobio de la humanidad; vengo en cuanto esté de mi parte, la necia ignorancia de los que creen que es fidelidad aguantar la infidelidad y el perjurio de los reyes.

Preguntado: Que cuando se arrojó a la reina, cuál fué su objeto, dijo que lo hizo con el objeto de quitarle la vida.

Preguntado: Si tiene alguna persona que esté en convivencia con él, dijo que ninguna.

Preguntado: Qué motivos ha tenido para atentar contra la vida de su majestad, dijo que ninguno personal.

Preguntado: Que con quien ha entrado en Palacio, dijo que solo.

Preguntado: Qué arma llevaba cuando trató de matar a su majestad, dijo que un puñal.

Preguntado: Si es el que tiene delante, dijo que sí.

Preguntado: Que con qué objeto se hizo con éste puñal y dónde se le facilitaron, dijo que lo compró en el Rastro, hallándolo a propósito para matar al general Narváez, la reina Cristina, o a la reina, cuando fuera mayor, y que entonces no lo era, aunque estaba declarada mayor de edad.

Preguntado: Si sabe que con su puñal ha muerto o herido a la reina, dijo que sabía la ha herido y que ignora si morirá de la herida.

Preguntado: Dónde vivía y el tiempo que hace que está en Madrid, dijo vivir en el Arco del Triunfo, número 2, cuarto segundo y que hace que está en Madrid 10 años.

Preguntado: Si no tiene más que decir, dijo que no, afirmando y ratificando la declaración, con el escribano y el señor fiscal, en Madrid a 2 de Febrero de 1852».

Era el cura Merino Gómez, hombre de una rara complejidad. Descendiente de una humilde familia de artesanos, había ingresado en el convento de los Franciscanos en Santo Domingo de la Calzada, a principios del siglo XIX, después de los acontecimientos de España en 1808, tomando las armas como individuo de la partida de cruzada formada en Sevilla.

Ordenóse de sacerdote en Cádiz en 1813, y como se viera perseguido por sus ideas políticas, se marchó a Francia, de donde volvió a la península tomando parte en las luchas enconadas que le sucedían, las que le obligaron nuevamente a emigrar a tierras francesas, sirviendo la parroquia de Saldental, «pueblecillo de Burdeos», durante once años, al cabo de los cuales y tras haber una pequeña fortuna, regresó a España instalándose en Madrid para ser capellán de San Sebastián, dedicándose especialmente al oficio de usurero.

A don Pedro Nolasco Auriol, juez del Distrito de Palacio se encomendó el proceso de Merino, siendo promotor fiscal de la causa don Antonio Sánchez Milla, los que comenzaron sus actuaciones hacia las cinco de la tarde del mismo 2 de Febrero, y tras largas declaraciones fué conducido Martín Merino a la cárcel del Saladero, ratificándose a las once de aquella misma noche, con una escandalosa audacia, de su delito, sin dar la menor señal de arrepentimiento.

Pasó la causa a media noche al señor Sánchez Milla, por término de dos horas, siendo devuelta antes de finalizar el plazo concedido, pidiendo para el fraile secularizado Martín Merino, la pena de muerte en garrote vil.

No se inmutó tampoco el antiguo revolucionario en lo más mínimo al saber la petición de su sentencia a muerte, negándose a nombrar abogado y procurador que le defendiesen, y en vista de lo cual el Tribunal dispuso se le designaran de oficio, recayendo el nombramiento de procurador en don Pascasio Lario y el de abogado en don Juan Urzola.

Seis horas fueron concedidas al abogado para preparar la defensa y proponer las pruebas que estimase oportunas, trasladándose el mencionado letrado al Sala dero, de donde sacó la impresión que el cura Merino estaba perturbado, pidiendo en sus conclusiones provisionales, que presentó en el término marcado, fuese reconocido por dos facultativos para que determinasen si el procesado se hallaba en pleno dominio de sus facultades.

A las seis de la tarde del día 3, comenzó el proceso en el salón de la cárcel, siendo condenado, según la petición fiscal (a pesar del brillante informe, basado en la irresponsabilidad, que mantuvo el joven defensor), a la pena de muerte, sancionada en el artículo 160 del Código Penal, ordenando el Ministerio Público su pronta ejecución, ya que así «cumplía a la lealtad española ultrajada, al honor del clero mancillado y, sobre todo, a la ansiedad pública que importa que caiga la cabeza del sacerdote indigno, que tan alto ha levantado la

cátedra del crimen y que con el desaparezca de la faz de la tierra esta torre de escándalo y de oprobio».

Procedióse después de dictada la sentencia, a la ceremonia de degradación, encargándose de ello el cardenal arzobispo de Toledo, ayudado del obispo de Málaga y de otros varios prebendados y sacerdotes, para lo cual se preparó un altar en la sala donde habíase celebrado la vista, con las cosas necesarias para el caso, como era un crucifijo, misal, cáliz y candelabros, ordenándosele se vistiera con los hábitos sacerdotales, haciéndolo con una respetuosa complacencia, que aterró a cuantos le rodeaban, sobre todo al besar con toda devoción el amito, la estola, el manípulo, etc., como si fuera en realidad a celebrar el sacrificio de la misa.

Puesto de rodillas le fueron entregados el cáliz con el vino y el agua y la patena con la sagrada hostia, quitándole el purpurado de las manos los sagrados símbolos, pronunciando las fórmulas rituales sacadas del Pontifical Romano, terminando después de proferir una larga letanía del anatema con aquellas terribles palabras: «te arrojamus de la suerte del Señor como hijo ingrato, y borramos de tu cabeza la corona, signo real del sacerdocio, a causa de la maldad de tu conducta». Por toda respuesta a este imponente acto, contestó Merino: «Terminad pronto y dejadme en paz».

Asistido por el presbítero, don Francisco Puig y Esteve, pasó las horas de la capilla, y al llegar la mañana del día 6, después de vestirse

Pieles - Abrigos - Trincheras  
Impermeables - Jerseys - Chalecos

Las mejores colecciones y los mejores precios en

### Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

Para la venta de artículo de punto, tenemos precios especiales, comprando tres prendas. Nuestras grandes compras nos permiten hacer precios como nadie.

los hermanos de la caridad la túnica amarilla y el birrete del mismo color con muchas encarnadas, según terminaba el artículo 18 del Código Penal, le puse sobre un borriquillo, stendo de este modo conducido a cadalso, donde conservo hasta el supremo instante toda la serenidad que le dominaba, poniéndose el mismo la argolla que había de causarle la muerte.

Su cadáver fué quemado y sus cenizas aventadas el 7 de Febrero del Año del Señor de 1853.

CONCHA PEÑA.  
Abogado

### LOBO

Decoración de habitaciones

Líquida las existencias fin de año:

Fregaderos de cemento	17
Balaustradas (varios modelos)	15
Peldaños de escalera	6
Ménsulas para balcones	3

NO CONFUNDIRSE  
GENERAL MARGALLO, N.º 6, BARCELONA

### CASA JURADO

Por fin de temporada seguimos haciendo grandes rebajas en los artículos de invierno. Hemos recibido nuevos modelos de fajas y gran surtido de ropa interior de lana y mantelerías.

El «auto» que hemos sorteado el día de Reyes, ha correspondido al número 443. El agraciado puede pasar a recogerlo durante todo este mes.

Concepción, 1. Teléfono, 311.  
CACERES

### Hidroeléctricas Salto del Caballo (S. A.)

Convocatoria

En virtud de acuerdo tomado en Junta general ordinaria el día 18 del actual, convoca para el día 8 del próximo Febrero a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que celebrará en su domicilio social, calle de Fernando Frago, número 27, a las cinco de la tarde, con objeto de acordar si procede la solución de la Sociedad. Valencia de Alcántara, 30 de Enero de 1931.—El secretario, Enrique Hilander, Plá.

### Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apertado de Correos y Telégrafos. CACERES Instituto, número 6

Teléfono núm. 389

## MANTONES DE MANILA

LEGITIMOS DE CHINA. GRANDES EXISTENCIAS EN TODOS  
: ESTILOS, COLORES Y PRECIOS EN LA ACREDITADA :

## CASA CORREA

LA PREFERIDA POR EL PUBLICO SELECTO

ALFONSO XIII, 7.

TELEFONO 272.

# EL CARNAVAL EN CACERES

# Temporada de bailes en el Gran Teatro

## INAUGURACION EL DIA 2, FESTIVIDAD DE LAS CANDELAS

### DOS GRANDES BAILES, DOS. (TARDE Y NOCHE)

Se ha instalado un lujoso y económico ambigú, servido por el Bar "El Sanatorio".—Venta de serpentinas, confetti y artísticos disfraces.—Regalo de un magnífico Mantón de Manila para las señoras y señoritas, cuyo obsequio se halla expuesto en uno de los escaparates de "La Muñeca".—Detalles, en los programas de mano

## TAURINAS

# El problema del toro

En la fiesta taurina existe una pesadilla: el toro. El toro es una pesadilla para el torero, para el ganadero, para el crítico y para el espectador. Se han escrito infinitas de artículos encaminados a exponer soluciones. Se han establecido normas para tratar de resolver el problema; se han tomado medidas para atenuarle, se ha hecho cuanto ha sido posible para que desaparezca y el problema sigue igual, porque hasta la fecha no ha conseguido nadie que el diablo no despierte la codicia. ¿Quiénes son los más inmediatos culpables de que el problema del toro continúe siéndolo? A nuestro juicio, los ganaderos. Diremos por qué:

Un grupo de criadores de reses bravas, al creer a los componentes del grupo convencidos de que únicamente ellos son los que poseen ganado de lidia, se agrupan bajo un reglamento, constituyen una sociedad y establecen que sólo los pertenecientes a esa agrupación pueden suministrar ganado para las corridas de toros y de novillos; si algún empresario en uso de un perfecto derecho adquiere toros en una ganadería ajena a la agrupación de ganaderos, éstos imponen al rebelde una multa de mil pesetas y le niegan a venderle toros mientras no la pague. Eso nos parecía bien, si a esa agrupación pertenecían todos los criadores de reses bravas que hay en España, y si además establecerían también una multa para el ganadero asociado que vendiese una corrida alta de peso, de presentación y hasta de la precisión en las reses para ser de lidia; pero no siéndolo así, como no lo es, porque en España 71 ganaderos tienen ganado de casta porque no sabemos de ninguna sanción impuesta por una sociedad a ninguno de sus asociados, por no velar por la pureza del ganado, la actualidad de esa agrupación nos parece la de un monopolio

libre de las cargas a que se halla sujeto todo monopolio.

Los ganaderos agrupados defienden su criterio basándose en que así se conserva la casta; y, efectivamente, las multas, los escándalos y otros excesos que presentamos dicen bien claramente que lo que se defiende es el interés de unos cuantos señores en perjuicio de los espectadores. Además, los ganaderos agrupados han decretado también que para ser criador de reses bravas es necesario tener por lo menos 200 vacas de casta. No lo comprendemos. Nos parecería razonable que hubiesen establecido un número de toros bravos en relación con el número de vacas de casta que tuviesen las ganaderías en sus dehesas; pero decir que un ganadero que tenga cien vacas bravas no puede tener toros bravos, nos parece el mayor de los absurdos. Límite es el número de toros que puede lidiar y esta medida será más justa que la de prohibirle vender el producto de esas cien vacas.

Lo que se pretende es que los numerosos ganaderos que tienen vacas bravas en menor cantidad de 200 y sementales bravos, no puedan concurrir al mercado y abaratar éste, a más de evitar que la gran demanda de toros ante la escasez de reses haga que se vendan los que tienen condiciones y los que no las tienen. La autoridad obligada a velar por los intereses del público debe asesorarse bien en este asunto y ser esa autoridad quien reglamente la cría y venta de toros, permitiendo que todo ganadero

que acredite tener vacas de casta y sementales bravos, puedan vender libremente, sin sufrir multas de una entidad particular que obliga también a que la empresa pague las multas que a sus asociados impone la autoridad por defecto del ganado, solo imputables al ganadero.

Debe señalarse el número de toros que pueda facilitar una ganadería, en relación con el número de vacas y de sementales; debe establecerse el registro oficial de reses bravas; pero debe permitirse también el libre comercio para evitar que los interesados en un pleito sean los encargados de sentenciarlo y, además, cuando incurran en responsabilidad, que sea el perjudicado el que además haya de pagar dicha responsabilidad.

Si después de todo, los toros de esa agrupación fuesen por lo general bravos, se les podría perdonar su kaiseriana conducta; pero lo peor es que en la mayoría de los casos son mansos, y esto ya es mucho peor.

ANTONIO HERREROS.

**HIPOVITAL**

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación

Sabor gratísimo

Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas

**MARCOS MARIÑO**

CEMENTOS, VESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CALLE DE MEZELLIN

TELÉFONO: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

CACERES

## ATENEO DE CACERES

### Fiesta de Reyes de 1931

Resultado de la liquidación hecha por el señor tesoro de este Centro.

INGRESOS	Ptas Cts
Recaudado en la suscripción abierta	2.118 95
Idem en la función teatral	2.456 24
<b>Total ingresos</b>	<b>4.575 19</b>

GASTOS	Ptas Cts
En la función teatral, según facturas	1.290 49
En juguetes, id. id.	2 194 05
En la cabalgata, id. id.	1 079 20
<b>Total gastos</b>	<b>4.563 74</b>

RESUMEN	Ptas Cts
Ingresos	4.575 19
Gastos	4.563 74
<b>Saldo a favor</b>	<b>11 45</b>

Todos los detalles y justificantes de estas cuentas se encuentran a disposición de quien desee examinarlos en la Secretaría del Ateneo.

El saldo de 11 45 pesetas se destina a la suscripción abierta por este excelentísimo Ayuntamiento para la crisis obrera.

## Los Previsores del Porvenir

Sección de Cáceres

Por haber cambiado de residencia esta representación a Margallo número 92 segundo, se hace público para que los socios que tienen derecho a pensión puedan percibirlos en los días laborables, de nueve a doce, desde el 2 al 15 de Febrero. Al mismo tiempo se hace saber, que en conmemoración de entrar en posesión de pensiones su majestad el rey y su real familia, se concede el reintegro voluntario (amnistía) a los asociados que fueron dados de baja; siéndoles de abono únicamente el tiempo que pagaron; esta gracia prescribe en Diciembre de este año.—El representante, Nicolás Muñoz.

**GUERRA** FOTÓGRAFO

Alfonso XIII, 30, 2.º

CACERES

## Estrados y togas

# El día en la Audiencia

### Señalamientos para mañana

Contencioso a instancia de don José Alvarez Luis, párroco de Solana de Cabanías, contra el acuerdo del excelentísimo gobernador civil de Cáceres de 7 de Noviembre de 1929, por el que le impuso multa y pago de daños y perjuicios.

Defienden a las partes los letrados señores Pérez Córdoba y Fernández Silva.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

### SALA DE LO CRIMINAL

#### Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logrosán, se ha dictado sentencia condenando a Antonia Petra Blázquez, por un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de prisión, multa de 1.000 pesetas e indemnización a la perjudicada de 250 pesetas y pago de costas.

En causa del Juzgado de

Valencia de Alcántara igualmente se ha dictado sentencia condenando a Marcelo Tomás Palomo Bernal, por un delito de robo, a la pena de nueve años de reclusión, indemnización de una peseta al perjudicado, Joaquín Carrillo Pinto, y al pago de las costas procesales.

En causa del Juzgado de Coria, asimismo se ha dictado sentencia condenando también a Luis Herrera Rodríguez, por un delito de robos, a la pena de dos años de reclusión, indemnización de 134 25 pesetas a la perjudicada Rufina Acosta Rodríguez y las costas.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa Licores de las mejores marcas APERITIVOS Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174 Se sirve a domicilio



**"OTTO LEGITIMO"**

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS

MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN

**EXTREMADURA**

DELEGACION

**ANTONIO PLA ALVAREZ**

CACERES

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10

**AUTOMOVILES**

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

# Desde Serradilla Contrastes

30 Agosto 1930.—Día de regocijo. Un serradillano de nacimiento y de corazón viene a visitar la escuela de niñas de su pueblo, esta escuela que es tan suya, tan suya...

«La considero como una hija mía. Se lo dije a Rosario Marchante muchas veces y se lo repito a usted; cuenten conmigo, que haré cuanto pueda», escribía en una ocasión.

«Veo con gusto la idea que acarician ustedes de crear la Asociación de alumnas y antiguas alumnas. Que la mujer serradillana se instruya... Me agrada sobremanera eso que me cuenta de la biblioteca; verá al señor director general de Primera Enseñanza y creo les enviarán algunos libros. Adelante, Serrano; dígaselo de mi parte a sus compañeras; estoy a disposición de ustedes. Todo por Serradilla y para Serradilla».

«Pédime mucho—decía hace pocos meses—no lea importe el precio de los objetos pedidos; yo procuraré alcanzarlo todo».

Vino don Marcelo. Vió la biblioteca, el botiquín, el material científico.

—¿Y estos minerales?  
—Algunos se han recogido aquí, los demás los han enviado de diferentes sitios.

—Vengan los de nuestro pueblo y dígame dónde los han encontrado.

—Este amilanto en Barbaón. El cuarzo cristalizado en la Herguljuela.

—Buenos ejemplares.

—El grafito en la sierra...

—Sí, conozco el sitio, la veta llega muy lejos.

—Estos fósiles...

—Son curiosísimos. ¿Y este nombre grabado en la pizarra?

—El de la niña que los encontró.

La colección de monedas, la de Botánica, las de sellos de Correos...

—Me gusta todo, Serrano; dígaselo a las maestras. Vamos al jardín.

«Esta planta es originaria de Méjico; estas «tuyas» deben recolectarlas un poco, hacen daño al limonero; el magnolio dará muy pronto flores...»

«Enseñadme el comedor. Mi preocupación es la Cantina escolar, quiero que coman muchos niños y que coman bien. Hay que robustecer a los pequeños, ellos serán más tarde los serradillanos fuertes de espíritu y de cuerpo, honra de nuestro pueblo.»

Todo lo vió y examinó don Marcelo en contados minutos. A su vista de aquí

no escaparon los más pequeños detalles. Firmó en el album...

—Adiós y ya sabe que estoy dispuesto a trabajar cuanto pueda, hay que conseguir algo del ministerio de Instrucción pública. El director general es un buen amigo mío.

—¡Señor, nos faltan tantas cosas...! El alcalde está animado de la mejor voluntad, pero en esta ocasión poco puede hacer.

—Es cierto; el puente y la carretera han dado un paso gigantesco, Serradilla pronto estará bien comunicada con los demás pueblos. Animo y ya sabe, manden la instancia pidiendo una subvención para la Cantina y Roperio. A pueblos que, sin ayuda del Estado, construyen sus locales escuelas hay que ayudarlos.

28 Enero 1931.—Don Marcelo Rivas vuelve a visitar su escuela; pero ya no ve la biblioteca, ni el botiquín, ni el material científico. No examina ni clasifica los minerales; no entra en el jardín a dar sabias instrucciones para el mejor cuidado de los árboles, no habla de la Cantina, no estampa su firma en el álbum. Don Marcelo está muerto. Le acompaña todo el vecindario y los parientes y amigos que hicieron con él la anterior visita.

Las risas y voces alegres de aquel día se han convertido en un dolor muy grande y sincero, que desde el corazón sube a los ojos convertido en lágrimas.

Sobre una mesa adornada con crespones negros, depositan el cuerpo del amante de su Cristo y de su pueblo.

Al Cristo lega lo que en su vida profesional constituyó su más legítimo orgullo: la toga y el birrete de doctor; al pueblo dona sus restos mortales; quiere que éstos descansan en tierra serradillana.

Los sacerdotes entonan un responso.

Sobre su féretro arrojan unas violetas; las únicas flores que tiene el jardín.

Veo muchos niños; algunos son de los que comen en la Cantina establecida por don Marcelo.

Arranca la triste comitiva. En mi interior grito: «Llorad, niños serradillanos. Ha muerto nuestro bienhechor. El que enviaba dinero para

## M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

HA TRASLADADO SU CLINICA A LA PLAZA DE SANTIAGO, NÚM. 5

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

comprar vuestra comida y vuestros vestidos. Pero no os contentéis con llorar, quiero oiros repetir con frecuencia. «Por el alma de don Marcelo. Padre nuestro que estás en los cielos»...

Yo también lloro y ni puedo, ni quiero ocultar mis lágrimas. Lloro por vosotros y por mí. Por vosotros que tal vez paséis hambre y frío y por mí, pues al morir don Marcelo Rivas Mateos, la escuela queda sin protector.

FILOMENA SERRANO.  
Maestra nacional

## Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botellas

Todos los días Martes

Morri, 7. Teléfono, 197

CACERES

## NOTAS INTERNACIONALES

### Nuevo agregado militar inglés

Dicen de Londres, que el ministro de la Guerra ha designado al mayor Parre Jones, agregado militar cerca de las embajadas de Madrid y Lisboa, a partir del 21 de Marzo próximo.

## ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios

San Pedro, 10. CACERES

## Noticias

Hemos recibido varios objetos de propaganda de la acreditada casa «Osborne y Compañía» de Jerez y Puerto de Santa María, como asimismo varias muestras de sus selectos y acreditados vinos llamándonos la atención por su figura y buen paladar, el «Fino Coquinero», cuya muestra nos ha resultado escasa.

Muy agradecidos por su deferencia a su representante en esta, señora viuda de Víctor de Fernández.

El próximo domingo, a las diez, se verificará en el local de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, la venta en pública subasta de las alhajas y efectos vendidos y no desempeñados.

Los objetos que se han de subastar, estarán expuestos al público mañana sábado, de tres y media a cinco y media de la tarde.

## Mundo conocido

### LLEGARON:

De Madrid, el abogado don Andrés Hurtado del Valle:

### Fino Coquinero

—De Coria el abogado don Aurelio Alvarez Ju sué.

Urosolvina, REUMÁ, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

### SALIERON:

Para Madrid el conde de Santa Olalla.

—Para Trujillo, el diputado provincial don Isaac Dueñas.

La cerveza preferida por los inteligentes  
LA CRUZ DEL CAMPO

—Para Coria y Alcántara, respectivamente, los diputados provinciales don Mercedes Gutiérrez y don Luis Rodríguez Arias.

LOS MUEBLES MAS SOLIDOS y elegantes son los que fabrica Ramón Salas Echegaray, 30.—BADAJOZ.

### UN BAILE:

Agradecemos al presidente del Círculo de Artesanos, señor Gil Hernández, la invitación que nos envía para el baile que celebrará dicha sociedad el próximo día 2, festividad de las Candelas.

### ENTIERRO DE UN AVIADOR

Una manifestación de duelo en Manzanares

Madrid, 30 (6 40 t.)—Informan de Manzanares, que esta mañana, a las once, se celebró en aquel pueblo el entierro del teniente aviador don José García Jauret, muerto a consecuencia del accidente de que fué víctima anteayer al caer con su aparato sobre la estación del ferrocarril.

En el entierro tomaron parte las autoridades los padres del finado, los hijos del difunto marqués de Estella (don Fernando y don Miguel), el capitán Iglesias y el vecindario en masa, constituyendo una imponente manifestación de duelo.—M

ANUNCIARSE EN

NOUEVO DIA

## Orden de la Plaza

Regimiento Segovía  
SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán don Joaquín Herrero de Teja a. Guardia: Alferez, don Cristino Cuadrado Carrasco. Imaginaria: Alferez, don José Cortés de los Santos. Vigilancia: Teniente, don Pedro Mellado Cabeza.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.  
Primera comida: Paella a la valenciana con carne de cerdo, ensaladilla rusa, melocotón en conserva y vino.  
Segunda comida: Judías con chorizo, pescado frito y ensalada.

### EN GOBERNACION

## El señor Matos no recibió hoy a los periodistas

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 45 tarde).—El ministro de la Gobernación, señor Matos, no recibió hoy a los periodistas por tener que trasladarse al ministerio del Ejército para despachar con el presidente, general Berenguer, Mencheta.

### DE CIUDAD REAL

## Se encuentra mejorado el obispo prior de las Ordenes Militares

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 22 t.)—Participan de Ciudad Real, que se encuentra bastante mejorado de la bronconeumonía que padece, el obispo prior de las Ordenes Militares.—Mencheta.

## OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

ALFONSO XIII, 27.—TELEFONO 21

### DE TURQUIA

## El partido de Mustafa Kemal

En Ismir (Turquía), se ha reunido el Congreso nacional con asistencia de Mustafa Kemal, quien ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que el partido nacional es un superpartido y que ninguna otra organización política podrá nunca superarle.

## Nuevo camión Chevrolet dos toneladas

General Motors Peninsular acaba de lanzar al mercado este modelo que constituirá una revolución, por su precio y por sus características, entre las que se destacan principalmente:

- DISTANCIA ENTRE EJES... 3 99 METROS
- LARGO TOTAL DEL BASTIDOR... 5'42
- SEIS TRAVESAÑOS EN SECCIÓN U
- NEUMÁTICOS GEMELOS ATRÁS

Si le interesan más detalles, pídalos al concesionario para la provincia,

LUCIANO CORTEZ  
SAN ANTON, 1 Y 3

Tenemos numerosas cubiertas a un precio excepcional

## Esí son los perros Fieles y honrados como nadie

Esta mañana se ha registrado en Cáceres un curioso suceso.

Hay en la carretera de la Estación un establecimiento, cuyo dueño don Guillermo Pérez Rentero, es el amo en pleno dominio de un can que puede servir de modelo en los concursos anuales de la Diputación de la Nobleza, para premiar la honradez de sus servidores.

El distinguido chuchó, cuyo nombre por el que atiendo no tenemos el honor de conocer, para ponerlo con letras muy grandes, salió esta mañana nada más abrióse la puerta de casa, volviendo al poco rato, después de alzar la pata en todas las esquinas, portador de un billete de 25 pesetas que había encontrado abandonado en la vía pública gozoso de su rasgo, porque tales muestras daba de satisfacción, cuando se ponía de manos y meneaba alegremente el rabo para hacer entrega del hallazgo a su amo.

¿Es corriente que un perro recoja un papel de la calle y lo lleve a casa? Pues sí, no es así, hay que reconocer que este ilustre descendiente de los profanadores del zancarrón de Mahoma, distigúe de moneda, sino tanto como el marqués de Aguilera, por lo menos es más experto fiduciariamente que toda esa turba de incautos que se dejan timar por el procedimiento de las misas.

Hagamos un paréntesis en nuestra superioridad, para reconocer que si bien todos los perros son iguales como el que nos ocupa, de la misma manera no todos los hombres saben distinguir el papel moneda, devolviéndolo un billete de Banco cuando se lo encuentran.

Lo ocurrido es rigurosamente exacto, porque nos ha referido orgullosamente como cualquier papá de mi Cosmos, el dueño del animalito y establecimiento en cuestión, señor Pérez Rentero, que se ha apresurado a dar al asunto estado oficial, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad.

Y ahora, veremos parca cuando se dejan los banquetes, o por lo menos, una huesadade honor.

Se vende la casa número 16 de la calle General Margallo.

Para tratar, en esta Administración.

**Tripas** al por mayor y menor  
Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios  
**EVARISTO MALAGA**  
Apartado de Correos, núm. 20 CACERES

# Vida provincial Miajadas al día

Ayer 28 tuvo lugar la apertura de la nueva Farmacia, que en suntuoso edificio, construido «ad hoc» recientemente ha instalado nuestro buen amigo el joven licenciado en Farmacia y culto colaborador de este periódico, don Pedro Rodríguez López.

A la inauguración y para los efectos de la apertura, asistió el digno señor subdelegado de Medicina, don Marcelino N. González Abril y asistieron invitados al acto, la distinguida señorita doña María Lázaro, que con lucido aprovechamiento terminó su carrera de Farmacia; la virtuosa dama, doña Ignacia López de Rodríguez, madre del señor López; don Pedro Broncano y don Francisco Gómez, médico y farmacéutico respectivamente del cercano pueblo de Abercera; don Eneas Álvarez Galeano, don Pedro Bravo y don Miguel Pizarro, de Escorial; don Gaspar Sánchez, don Alfonso Valares, don Francisco Castuera y don Alfonso Chamorro, médicos; don Cipriano Pajares, don Agustín Martín, don Pedro Saucedo y don Adalberto Delgado, sacerdotes; don Angel Cano, don Miguel Cabezas, don Juan Caro y don Mariano Terrazas, farmacéuticos; don Antonio y D. Práxedes Gómez, veterinarios; don Alfredo Soldevila y don Cesáreo Gutiérrez, abogados; don Joaquín Hernández, profesor de instrucción; don Juan Nieto, don Francisco Rodríguez, don Ramón García, don José Prieto, don Eliano Basanta, don Miguel Lázaro, don Eugenio Cordero, don Enrique Fernández, don Juan Fernández, don Hellodoro Moreno, don Fernando Zúñiga, don Carlos Mera, don José Bravo, don José Ruiz Sánchez, don Francisco Masa, don Diego Cassillas Trespacios, don Rafael Carrasco, don José Caro y don Cayetano Molina.

Los asistentes fueron invitados con selecto «lunch» con habanos. El subdelegado de Medicina, señor González Abril, levantó su copa brindando por la prosperidad del nuevo establecimiento, deseando muchos aciertos en su carrera al joven farmacéutico, esperando sea el consuelo a la vejez sus ancianos padres; brindó por la salud pública, para cuyo progreso una de las ramas principales es la farmacopea, saludó en frases sentidas a todos los concurrentes al acto. Por nuestra parte, quedamos muy agradecidos a la

gentileza de su invitación al señor Rodríguez, deseando le muchos aciertos y muchas prosperidades en su nuevo establecimiento que abarca los ramos de Farmacia, Droguería y Perfumería, todo ello dotado en cantidad y calidad admirablemente.

Y ya que de esto hablamos, diremos que en la rebótica pudimos admirar una exquisita obra de arte, consistente en la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada, cuadro valioso de plata oxidada, regalo hecho por persona de todo su afecto. Enhorabuena.

Anoche, víctima de fatal pulmonía, entregó su alma a Dios nuestro buen amigo don José Ruiz, oficial primero en las oficinas municipales, persona muy competente para el desempeño de su cargo, afable con todos y que a todos iluminaba con sus consejos, hijos de su clarividencia. Su muerte ha sido muy sentida, pues deja un vacío difícil de llenar.

A su desconsolada viuda doña María García, hermanas y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Se encuentra enfermo en Madrid, donde cursa su carrera de Farmacia, el joven estudiante don José Rodríguez, hijo de nuestro buen amigo don Juan de Dios, que al tener noticias de su dolencia salió para la Corte, y según nuestras noticias ha desaparecido la gravedad que la enfermedad tuvo al principio.

Le deseamos rápida y total mejoría.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Manuel Borrero Casas y don Sebastián Guerra Carbacho, inspector regional y subinspector respectivamente de la importante Compañía de Seguros «Plus Ultra» que en Cáceres representa el distinguido letrado, don Domingo Martín Javato.

**Cuestión obrera**  
Convocados por la autoridad, se reunieron en la noche del 27, en el Salón de Sesiones, numerosos propietarios de la localidad, para

# Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CACERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 13  
Toda clase de operaciones bancarias

proceder al reparto de los obreros faltos de trabajo.

Hubo opiniones para todos los gustos y generosos desprendimientos de algunos; otros pusieron de relieve sus egotismos y miserias, que pudieron provocar incidentes desagradables, que de no contar con la autoridad moral y prestigio del señor Cassillas, se hubieran producido.

Intervinieron calmando los ánimos de los obreros que estaban disgustados con el proceder de los propietarios excesivamente tacaños, el alcalde don Francisco Cassillas, don Alfonso Valares, don Bartolomé Iñiguez, el joven Pepe Ruiz Sánchez y otros.

Lo declino claro, porque somos amigos ciegos de la verdad; si esos nombres que cito no hubieran intervenido, hubiera habido algo que contar, y no risueño.

Justo es consignar, y lo hago con mucho gusto, que los propietarios que más se vienen destacando, admitiendo obreros y facilitando con su comportamiento la solución del problema obrero, son los señores don Francisco Cassillas, don Nemesto Dávila, don Bartolomé Iñiguez y don José Ruiz Sánchez.

Todo el mundo sabe que uno de esos señores, no es ciertamente santo de mi devoción; pero ahora se portan bien, y no sería imparcial si no le elogiara cual ahora se merece.

Este elogio es el más claro botón de muestra de mi independencia y que prueba que no censuro, ni aplaudo por sistema, sino que observo los actos, enjuicio rectamente acerca de ellos y los censuro si son malos y los aplaudo cuando son buenos.

Y, por último, diremos que afortunadamente se va reduciendo el número de los propietarios contumaces para admitir obreros, a esos contumaces que habrá que recordarles la inmortal frase de Benavente.

«De lo que no quiso inquietarse vuestro amor, tendrá que inquietarse vuestro egotismo».

Yo creo que el egotismo de los propietarios hace más

rebeldes a los humildes, que todo el farrago de predicaciones anarquistas. Esto es evidente.

CAYETANO MOLINA  
Miajadas, 29 Enero 1931.

**Aurelio Torremocha**  
Cirujano-Dentista  
Plaza de la Concepción, 27  
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, 15, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

## JUVENTUD ANTONIANA La velada del domingo

El día primero, domingo, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de San Antonio una atrayente velada, en obsequio de las Juntas ecientemente nombradas, la cual se desarrollará con arreglo al siguiente programa.

Número 1.º - «Echar las cartas». Sainete en un acto, por las jóvenes señoritas Concha Sabater, Asunción Martín de Eugenio, Concha Santano e Inés Sanguino.

Número 2.º - «Nocturno-Ronda, de la «Rosa del Azafrán», cantado por don Angel Campillo Iglesias.

Número 3.º - «La Nicotina». Sainete en un acto de don Pedro Muñoz Seca, por los jóvenes señores Campillo, Trujillo, Lucio, Lapiedra, Díaz, Escobero y Luengo.

Número 4.º - «Elecciones». Zarzuela en dos actos, por los reconocidos artistas señores Escobero, Rodas, Trujillo, Díaz, Campillo, Marcos, Luengo, Carrillo, Cordero, Babiano, Rodríguez Elviro, Torres, Domingo y Vicho.

Las entradas para esta velada pueden recogerse en casa de la vicepresidente, señorita Ana García Rocasolano, Canalejas, 56-58, principal, derecha.

# Higiene moderna Del valor práctico de la instructora

La concepción del trabajo de las instructoras, poco conocido aún en España, pronto desterrará conceptos erróneos. La palabra enfermera tiende a evocar, generalmente, a la mujer de buen corazón que, animada por el ideal trazado por el primer fundador de la caridad, San Vicente de Paula, se acerca al lecho del dolor y procura vencerlo, o por lo menos hacerlo más soportable. Se representan a las enfermeras bajo el aspecto de unas señoras que van de casa en casa en todos los lugares donde habita la pobreza, para asistir materialmente con sus dones y alentar con sus palabras.

Aún no han llegado a comprender cual es la organización nueva de la caridad o de la acción social que destierra la necesidad de hacer

limosnas al azar y ayuda a las familias a levantarse de su estado de miseria de una manera permanente. El público en general no se ha acostumbrado aún a esos métodos de asistencia curativa y al mismo tiempo preventiva.

La instructora de Sanidad está siempre alerta, vigilando el menor movimiento de los enemigos tenaces de la salud, siempre lista para divisar y hacer fracasar el menor movimiento del adversario, luchando contra él.

Sencilla, generosa, modesta, abnegada, la instructora es la centinela situada en las avanzadas del ejército de la salud. Cada vez más fuerte y más numerosa, se yergue como un muro ante el dragón de las cien cabezas de las enfermedades sociales.

UNA INSTRUCTORA

## DE INSTRUCCION PUBLICA La corrida de escalafón de maestras y maestros

Madrid, 30 (5 45 t.).—En el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes facilitaron esta mañana una nota a los periodistas en la que se comunica haber sido ya firmada la Real Orden con cediendo la antigüedad por corrida de escala, conforme a lo adoptado para el presupuesto de 1931, para maestras y maestros del primer escalafón, la cual ha sido llevada a la «Gaceta» para su publicación el pasado día 22. Mencheta.

## Se vende máquina de escribir. Un derwood, número 5, seminueva. Razon, en la administración de este periódico.

## LA COPA SCHNEIDER Al fin, participará Inglaterra

El «Evening News», de Londres, cree saber, por noticias de buena fuente, que el primer ministro señor Macdonald anunciará que el Gobierno aprueba la participación de la Gran Bretaña en las pruebas oficiales para la Copa Schneider.

## EN CHINA Siguen aumentando los actos de piratería

Dicen de Hanoi, que en la región de Mongtsou del Yunnan, se ha recrudecido la piratería. Un grupo de bandidos detuvo a un tren, saqueándole y secuestrando a doscientos viajeros chinos.

## L. Giraud DENTISTA Plaza Mayor, 1 - Teléfono 174

## EL FIN DE UNOS RECIENTES CASADOS Se ahoga al tomar un baño

Según informan de Wiesbaden, un viaje de novios ha terminado en aquella población de una manera trágica.

Una joven pareja que había ido a visitar a sus padres, ha sido la víctima. El marido, que se encontraba enfermo del corazón, sufrió un ataque cuando se encontraba en el baño. Su mujer acudió en su socorro, con tan mala fortuna, que se cayó y se hirió en la cabeza, perdiendo el conocimiento. Entre tanto, el marido, que estaba también desvañecido, se ahogó en el baño.

**José Candela Magro**  
CACERES  
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS  
Fabrica de Mosáicos Hidráulicos

Se alquila en la calle de General Ezponda, amplio local para Industria, Comercio, Oficinas, etc., etc.  
Razón: AGUNDEZ, coloniales «Extremadura».

**ALMACEN DE COLONIALES DE**  
**Manuel Rodríguez Ramírez**  
CACERES  
Carretera Salamanca - Teléfono 251  
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA  
**«LA CRUZ BLANCA»**

Desde Navaconcejo

# Las fiestas del glorioso guerrero San Sebastián

Día 20 de Enero, día hermoso, día espléndido, ni una nube empaña el firmamento; ¿Invierno?, no; más bien diríamos que estamos en plena primavera; el sol, con sus potentes rayos, inunda de luz este valle del Jerte; diríase que quiere contribuir a las grandes fiestas que en honor del invicto militar le tributa el pueblo de Navaconcejo. Los cohetes atronan el espacio, las campanas tañen como ningún otro día, el clásico «tamboril» retumba por las calles, el eco de los chiquillos y jóvenes se oye por todos sitios diciendo: «a él», «a él»; es que hay en tropel perseguidos por el célebre «Taraballo»; todo en fin es luz, alegría, entusiasmo; estamos en plena fiesta. Todo el pueblo en masa se dirige al templo, ataviados con sus mejores galas, dispuestos a presenciar la gran fiesta religiosa que se celebra. El santo sacrificio de la misa está a cargo de nuestro dignísimo y simpático cura ecónomo, don Feliciano Granada Rubio, quien por su bondad y simpatía se ha sabido granjear el afecto de todo el pueblo, que le trata con todo el cariño y respeto a que se ha hecho acreedor.

Las simpáticas y bellas señoritas de esta localidad, entonan la misa de Pío X, que, con sus finas y angelicales voces, más bien parecen ángeles del Cielo; estas son: Bienvenida y Petra Herrero, Brígida y Petra Acera, Andrea Moreno, Higinia González, Juana Merino y Teodora Moreno. Ocupó la sagrada cátedra nuestro ilustre y culto paisano, don Julián de Paz y Alonso, cura ecónomo de Gargüera, quien invitado para tal fin por nuestro ecónomo, no dudó un momento en aceptar dicha invitación y más, nos dice, haciendo cuarenta y tres años que no concurría a esta simpática fiesta por habérselo impedido sus obligaciones profesionales. Empezó haciendo el panegírico del glorioso Santo, enalteciendo sus cualidades de pundonoroso militar, unido a su cualidad de gran cristiano; dice que así como siendo soldado defendió el trono del emperador Diocleciano, soldado de Cristo, no dudó en dar su vida por la Fe del Redentor, prefiriendo obedecer a Este antes que al emperador, que le había distinguido haciéndole capitán de la 1.ª Compañía de sus guardias nobles,

exigiéndole que renunciara a la religión del Crucificado, por cuya causa, irritado Diocleciano, le despojó de todas sus insignias de militar y mandó a sus soldados fuera amarrado a un tronco de un árbol y sin piedad alguna saeteado su cuerpo. Si fue diciendo que, así como cristiano, también es soldado de Cristo, a imitación del glorioso mártir, ha de estar dispuesto a perderlo todo, incluso la vida, antes que dejarse vencer de los enemigos de nuestra alma, que son: mundo, demonio y carne. Fué tanto el ardor que puso en sus palabras y tan elocuente su oratoria, que todo el auditorio estaba pendiente de sus labios, compromiéndose una vez más lo mucho que vale como orador, nuestro querido paisano.

Después de la santa misa, y con una concurrencia de casi todo el pueblo, se verificó la procesión de tan venerada imagen de San Sebastián, recorriendo todas las calles de la localidad. Terminada la función religiosa, fueron obsequiadas todas las autoridades, sacerdotes, invitados y este humilde cronista, por los mayordomos del Santo bendito, con pastas, vinos y licores, siendo estos los cultos y simpáticos jóvenes de esta localidad, don Juan Beloso Torres, abogado, quien llevaba la cruz de Mayordomía; Silvino Pérez,

Rufino Serrano, Santos Moreno y Eusebio Serrano, que llevaban la imagen del santo bendito; muy bien, pollos; yo, desde estas columnas de NUEVO DIA, os felicito muy cordialmente, porque así es como en parte seguís las doctrinas del santo mártir San Sebastián, y las tradiciones de nuestros mayores, que debemos perpetuar, y os digo, además, como una de las coplas que se cantan al Santo:

Vivan los mayordomos;  
canten victoria,  
que el que sirve a los Santos  
sube a la Gloria.

Este año, como todos, son varios los mayordomos que han encargado la fiesta, por lo que el Santo lleva seis días recorriendo las calles del pueblo, y otros tantos, como es natural, de días festivos, hasta que, cansado de tanta fiesta nuestro sacerdote, ha desmontado de sus andas a San Sebastián y, colocándolo en su altar, ha dicho: «Se acabó el carbón», pues de lo contrario, creo tendríamos procesiones para varias semanas.

El elemento joven se ha divertido de lo lindo, viéndose muy concurridos los bailes y paseos, así como de distinguido público forastero.

Los «taberneros» han vendido cuanto han querido; pero a pesar de tanta «merluza» como se veía por las calles, no ha habido el menor incidente que lamentar.

## ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO:  
San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES



## Sociedad Anónima Española de Automóviles

A los alquiladores de automóviles y a todas aquellas personas que pretendan obtener un kilometraje económico, le interesa hacerse de un automóvil PEUGEOT, ocho caballos.  
En recorrido de 20.000 kilómetros al año, incluyendo todos los gastos de entretenimiento, chauffeur, amortización, etc., sale a 0'27 peseta kilómetro.  
Su precio es el mismo que antes de la subida de los derechos de Aduana.  
De su buena construcción, comodidad y rapidez, puede convencerse el que solicite una prueba a su representante en la provincia.

Manuel Sánchez de Badajoz.—Brozas

Los «casineros» también han hecho su acopio y sobre todo el amigo Cándido, que se le ocurrió traer para las fiestas dos cajas de exquisitas «gambas»; y yo, que soy muy aficionado a estos «blanches», entré muy decidido el segundo día de la fiesta, acompañado de un pariente forastero, a quien yo quería invitar como él se merecía, en mencionado café, y dispuestos a darnos un gran festín; pero nuestra decepción fué grande, pues apenas pusimos los pies en dicho café y conociendo mi intención la simpática Isabel, hija del dueño, me dijo: —Se han terminado— ¡Por Dios, amigo Cándido!, no seas tan «cándido», y otra vez que se te ocurra traer estos mariscos, trae por lo menos un «cientos» de cajas y así seguramente me tocarían algunas más.

Y no va más, lector; perdón por la «tabarra» que te he dado al leer estas mal hilvanadas líneas, y, sobre todo, por las muchas faltas que habrás encontrado en ellas; pero he de advertirte, por si lo ignoras, que no se trata de ningún cronista de profesión, sino de un aficionado movido sólo por el deseo de describir con el entusiasmo y veneración que se celebran en este pueblo las fiestas del glorioso mártir San Sebastián. Si lo he conseguido, bien; y si no... «allá películas».

MANUEL MERINO

Enero 1931.

## CARNAVAL

Se oye el alegre bullicio que nos invita a la fiesta; las máscaras chillan, gritan, se descomponen revueltas.

Cuando menos se esperaba calla la gente, cesa la orquesta, no hay nadie que no se aparte dejando libre la puerta.

Es el Mantón de Manila que en los hombros de la hembra va derrochando la sal de aquella mujer tan bella.

La hermosura de sus rosas, sus delicados matices, los flecos que tornasolan, van demostrando de lejos que en Mantones de Manila se imponen esta temporada los que presenta Rosendo.

Nuestros Mantones son legítimos de Manila y bordados por manos japonesas.

Visite nuestras majestuosas exposiciones.

Pañuelos de Manila como los de la casa La Muñeca, no verá en ningún sitio.

Gusto, calidad y precios únicos.

Rosendo Caso.—Alfonso XIII, 2. CACERES

## DE MONTEVIDEO

### Un buque puesto en cuarentena

Las autoridades marítimas de Río de Janeiro, han puesto en cuarentena al vapor francés «Litari», varios de cuyos pasajeros sufren meningitis cerebro espinal.

## Anecdótico

# El primer estreno

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

¡El primer estreno! ¡El sueño febril de tantos ciudadanos que caminan por el mundo con la ilusión en la mente y un golondrino de papel bajo el brazo, con forma de drama o comedia! ¡El tránsito de la obscuridad a la luz, de la insignificancia a la gloria, del montón anónimo al pináculo de los elegidos! No siempre es esto; pero a veces lo ha sido, y sigue pareciéndolo a los que sólo ven por la parte de afuera, dorado ilustroso, el feo y sucio tinglado de la farsa.

Así fué, es cierto, para aquel recluta de la famosa quinta de Mendizábal, que en el destartado cuartel de Leganés, construido por Sabatini en tiempos de Felipe V, borrajó a ratos perdidos, robados al descanso y a las faenas militares, un drama de época, con reminiscencias clásicas y atisbos rememoradores. ¿Qué era aquello? Un engendro o una obra genial? El mismo autor lo ignoraba. Era preciso que alguien le desengañase. Nada mejor para lograrlo que oír la opinión de Espronceda, la figura literaria más grande del momento.

Y en busca de Espronceda vino a Madrid, con el manuscrito dispuesto para disparárselo al autor de «El diablo mundo». Ardua tarea fué la de encontrarlo, que no era hombre de hogar, y paraba poco en casa; además, no bien supo de lo que se trataba, se negó en redondo. No quería perder su tiempo escuchando lecturas... ¡y de un quinto!

Pero Espronceda vino con su madre, y una de las veces que fué en su busca el autor en canuto, ella misma le abrió la puerta. Compadecida la buena señora, no se supo negar a una pretensión tan legítima y que honraba a su hijo!

—Si no me descubre usted, le diré dónde puede encontrarle. Está en la fonda de Geneys (Reina, 8), almorzando con un amigo. Dígame que lo ha sabido por casualidad; todo, menos confesarle que soy yo quien le ha guiado.

A la fonda de Geneys fué el recluta, y pronto dió con Espronceda, que hubo de recibirle hoscamente; ¡aquel «sorchi» era su sombra!

—Bueno, mire usted, le autorizo para que me lea una escena. Si no me gusta, se lo diré francamente, ¡y espere que me deje en paz!

¿Habrá que describir la emoción con que el autor inició la lectura? El alma entera puso en su vez. Y leía,

¡y leía, sin que Espronceda le mandase callar. Y acabó el acto.

—Me gusta. Me interesa. Los versos son buenos. Es usted poeta y dramaturgo. Desde hoy somos amigos. Yo patrocino su obra.

El recluta lloró de alegría. Espronceda llevóle al Parnasio, y comenzó a hacer ambiente favorable en torno al neófito, que se llamaba Antonio García Gutiérrez. El drama fué llevado al Comité de lectura del teatro del Príncipe, y ya parecía todo resuelto satisfactoriamente. Pero el Comité no quiso leerlo, por desidia, y fué entregado al momento al contador del coliseo para que lo devolviese. Hizo Dios que el actor Antonio de Guzmán llegara aquel día temprano al ensayo, y se sentase al braserero que templaba la contaduría. Maquinalmente cogió el drama y leyó algunas escenas. Aquello estaba bien.

—¿De quién es esto?— preguntó al contador.

—No sé... creo que de un soldado, que tiene que venir a recogerlo.

—¿Se lo devuelven?

—Así parece.

—Pues es lástima. No lo dé usted hasta que yo se lo diga.

Habló Guzmán con don Antonio Ferrer del Río, que formaba parte del Comité, y le pidió la obra para hacerla en su beneficio, ya próximo. Y el primero de Marzo de 1836 se estrenaba «El Trovador», marcando una época en la dramaturgia española. García Gutiérrez escapó del cuartel para asistir al teatro. Por vez primera se dió el caso—hoy tan abusivamente repetido—de que saliese a escena el autor a recibir los aplausos del auditorio. Ventura de la Vega, que estaba entre bastidores, le cedió la casaca de militar, no que vestía, para no presentarse con uniforme de recluta. Pocos días después doña María Cristina, la reina gobernadora, fué al teatro a ver el drama, y llamó a su palco al autor, para felicitarle.

—Quiero otorgarte una merced: ¿Qué me pides?

—La licencia absoluta, señora.

A poco le era concedida y continuó la gloriosa carrera literaria de un autor que pudo malograrse si las circunstancias no le hubiesen favorecido de tan novelada manera.

Augusto Martínez Ormella

Lea V. NUEVO DIA

Vulgarizaciones médicas

La profilaxia por la sal integral para el tratamiento del bocio

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Una glándula tiroide en el hombre de tamaño normal, no ofrece signos externos de su existencia. Cuando se desarrolla de modo que llega a formar una visible protuberancia en el cuello, dícese que tiene bocio. Sobre su génesis no han podido hasta hoy los hombres de ciencia llegar a ponerse de acuerdo. La explicación más sencilla y plausible nos la ofrece la llamada teoría de la deficiencia del yodo.

La glándula tiroide es uno de los órganos que generan y nutren directamente la sangre con ciertas sustancias llamadas hormonas, indispensables para ciertas funciones vitales. El componente principal de la hormona de la glándula tiroide es el yodo. Este es constantemente elaborado y difundido después, por el cuerpo. El consumo constante de yodo exige, a su vez, un constante reabastecimiento que se lleva a cabo por medio de la alimentación, el aire y el agua. Este consumo de yodo es, por otra parte, en extremo reducido y oscila en torno a una décima de miligramo al día como promedio. Existen, sin embargo, en el mundo, regiones donde es tanta la escasez de yodo, que ni la mínima cantidad puede ser cubierta. La escasez de yodo es grande en los valles altiplánicos de los países montañosos, pero también en algunos países llanos se encuentran afectados por ella.

Entre las regiones más afectadas por la falta de yodo cabe señalar la vertiente norte de los Alpes, las mesetas suiza y bávaro-sueva, Selva Negra, el Ural, el Cáucaso y los Pirineos de Europa, el Himalaya y la China meridional y del noreste en Asia, una faja de

tierra que se extiende desde la costa oriental hasta la costa occidental entre los 35 y los 50 grados de latitud en la América del Norte, las vertientes y mesetas de los Andes, las llanuras del Brasil y la pampa argentina en la América del Sur.

En todos los países que sufren escasez de yodo, el bocio se presenta con carácter endémico. Según la teoría de la deficiencia del yodo, se explicaría este hecho admitiendo que la glándula tiroide se dilata, a fin de aumentar su capacidad receptora; y en este caso, la dilatación de la glándula habría de ser considerada como un medio de autodefensa puesto en acción por el organismo. El tamaño de la glándula tiroide—en el caso de que no esté ya degenerada—disminuye cuando se elimina la falta de yodo; y está comprobado que con pequeñas dosis de yodo puede curarse el bocio, y que bastan dosis todavía menores para evitar que se produzca.

El bocio, además de constituir un defecto estético, puede ser causa de estados enfermizos crónicos. El cretinismo ha de ser considerado también como una consecuencia del bocio.

El medio más seguro, más cómodo y más barato para evitarlo, es la llamada profilaxia por la sal integral, que consiste en añadir a la sal de cocina, pobre en yodo en aquellos países donde el bocio es endémico, la cantidad de yodo que le falta. Los resultados obtenidos con esa «sal integral» son excelentes: intenso retroceso del bocio vulgar, consiguiente disminución de las intervenciones quirúrgicas, y, sobre todo, desaparición del bocio en los recién nacidos,

siempre que durante el período de embarazo se haya hecho uso constante de la sal integral.

Todas las tentativas hasta ahora realizadas para substituir la profilaxia con sal integral, por otros medios—yodización del aire, del terreno, del agua potable o de los forrajes para el ganado—han fracasado a causa de su complicación, excesivos gastos exigidos y dificultad para graduar el dosaje. La compensación de la falta de yodo por medio de alimentos ricos en yodo, como el zumo de limón, los berros, los pescados de mar y el aceite de bacalao, sólo puede ser practicada dentro de muy estrechos límites. Queda, por tanto, como único medio seguro, susceptible de ser empleado en todas partes, la profilaxia por la sal integral, de la cual se espera que en pocos decenios consiga extirpar el bocio en aquellos países donde hoy se presenta con carácter endémico.

DR. HELL

Mancebo, se necesita en la Droguería de Floriano, Plaza Mayor, Cáceres.

Gran Teatro  
Empresa SAGE.-Tel. 222

HOY.  
Noches del Trópico  
Mañana,  
S P I O N E  
De la casa U. F. A.

Domingo:  
No hay más que un  
BROADWAY  
y nada que lo iguale

Desde Villanueva de la Sierra  
Leo, contesto y desprecio

Acabo de leer el artículo de Rufino Saul, el que, por lo visto, se ha molestado por que le han quitado el Don. Tiene gracia, decir que le han quitado lo que nunca ha tenido. Y paso, es decir, voy a descender contestándole por ser la primera; para otra vez, ya se el uso que pienso darle a su literatura. Las palomas a que alude ya han regresado de su viaje y, como soy tan beata, antes me lo participaron.

Satisfecha la curiosidad del señor Saul; y vamos a lo demás. A dicho señor le ocurre como a aquel que puso escuela y no sabía leer. Se lo demuestro en el punto que me pregunta por qué me firmo de Camisón. Voy a con testarle al insigne académico. Las casadas adoptan el apellido del marido para distinguirse de las solteras; no lo hago porque se trate de un apellido noble (y le digo esto por si no lo sabe): llevo el Camisón con un perfectísimo derecho que me concede la ley, moleste a quien moleste, y si quiero puedo ostentar los de Ovando o García Salgado; ya no es simple como usted dice; y otra vez se entere antes de hablar para no quedar en ridículo.

Respecto al «Dín», como tanto le sobra (según él), nos gustaría tuviera el Don, y así sabría muchas cosas que hoy ignora, precisamente por carecer de él.

Otra vez que se me antoje escribir (pues como beata pienso seguir encendiéndole una vela a Dios), me gusta

ría la censura ortográfica del señor Saul; pero lo siento por que a él le toca encender la de Lucifer.

Respecto al «bombo» inmerecido, yo puedo hacer de mi pluma lo que crea más conveniente; a lo que no hay derecho es a faltarle a una señora en cosas que no deben importarle.

Termino rogándole al señor Saul aprenda reglas de cortesía, porque las desconoce en absoluto, y no sabe ni el valor de las palabras. Llevo con orgullo el nombre (no de beata), sino el de verdadera cristiana, y sepa el aludido que, aunque no soy «ilustre escritora», pienso seguir con mis pequeñas fuerzas literarias dando gloria a Dios.

LORENZA G. DE CAMISÓN.  
29 Enero 1931.

N. de la R.—Defendido el señor Saul, si se creyó agraviado, como asimismo la señora de Camisón con las anteriores líneas, hemos de advertir a ambos contentientes, aparte de otras consideraciones que se hallan a su alcance, la improcedencia, incluso para el periódico, de una polémica puramente personal, por lo que les rogamos la den por terminada desde este momento.

Arriendo

Se desea alquilar local, planta baja, calles céntricas, dos o tres habitaciones, para instalación de oficinas. Razón: Santa Clara, número 1, segundo.

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería  
DE  
Manuel Nieto Martín  
Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Alejandro Blanco Gutiérrez, hijo de Pedro y Antonia. San Blas, 6

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Isidro Núñez Gutiérrez, de 66 años, angina de pecho. Margallo, 94.

Guillermo Caso de la Montaña, de 4 años, bronquitis aguda.

Vaca suiza

Se vende en plena producción, con choto de tres meses.

Informes: don Julio Galán, Torrejoncillo.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para consumo público  
C. Matas.—1 toro.  
C. Chapado.—1 toro.  
F. Fragoso.—1 oveja.  
Varios.—17 cerdos.

AUTOMOVILES CHRYSLER

Neumáticos de todas las marcas a precios sin competencia

LUBRIFICANTES

Piezas de recambio, etc.

Pruebe el mejor camión

« F A R G O »

FRANCISCO GARCIA ARCE. - Concepción, número 5. - CACERES

## INTERESES DE EXTREMADURA

# El Centro de Fermentación de Tabacos de Navalmoral

El cultivo del tabaco en España.—Un poco de historia

El cultivo del tabaco en España puede decirse que empezó el año 1887, en virtud de la Ley del Arriendo del Monopolio de Tabacos (22 Abril 1887), que disponía en su base 12 que el Gobierno podría conceder permiso para cultivar tabaco con destino a la exportación y a la fabricación oficial, en la península e islas adyacentes.

En los años 1890 y 1892 se practicaron ensayos oficiales en algunas Granjas agrícolas del Estado, ensayos que se abandonaron muy pronto por ser sus resultados poco satisfactorios. Más tarde, en 1896 se celebró un convenio con la Compañía Arrendataria de Tabacos, disponiéndose en la condición séptima que la Compañía haría los ensayos necesarios sobre el cultivo del tabaco en España, por cuenta de la Renta, quedando obligada la Compañía a informar al Gobierno si se debía autorizar dicho cultivo en toda la península.

Desde 1899 hasta 1902, la Compañía Arrendataria realizó ensayos por cuenta de la Renta, utilizando terrenos arrendados en distintas provincias de España. Estas experiencias no debieron dar buenos resultados, por cuanto se suspendieron indefinidamente y no vuelve a haberse de ensayos de cultivo de tabaco hasta el año 1917, que rescata este problema importantísimo en la Ley de Autorizaciones fecha 21 de Marzo del citado año.

Hasta entonces, España constituía una excepción entre todas las naciones europeas, que ya tenían autorizado el cultivo del tabaco indígena y nuestra agricultura se veía privada—diríamos inicuamente—de una de las más fecundas y positivas fuentes de riqueza, como había de demostrarse andando el tiempo.

En la importantísima y luminosa memoria—de la que extractamos estos datos—correspondiente a los ensayos del cultivo de tabaco en España desde 1921 hasta 1925, redactada por el insigne ingeniero—gloria del cuerpo agrónomo español—y actual director de los Ensayos, don Horacio Torres de la Serna, se contienen preciosos y elocuentes datos de la importancia de este cultivo en algunas naciones euro-

peas, entre ellas Francia e Italia, que también tienen monopolizados los tabacos.

En Italia hace más de cincuenta años que viene cultivándose el tabaco llegando la superficie cultivada el año 1925 a más de treinta y ocho mil hectáreas, que producen unos cincuenta millones de kilogramos de tabaco, con cuya cantidad se atendió a las necesidades del monopolio exportando tres millones de kilogramos a Polonia, Inglaterra, Alemania y Suiza. La riqueza con que el cultivo del tabaco beneficia a la agricultura italiana se calcula en unos seiscientos millones de liras...

Es curioso y oportunísimo—ahora que está candente la creación del centro de Navalmoral y la forma de pagar la construcción de esta importantísima obra—recordar y destacar la protección que el Gobierno italiano dispensa a los cultivadores de tabaco de aquel país. Dice así en su memoria el señor Torres de la Serna: «Desde los primeros años

de ensayos, concedió el Gobierno a los cultivadores de tabaco una lira por cada área de terreno cultivado. Los ayudó en la construcción de secaderos, facilitando en muchos casos hasta el 80 por 100 del valor del local, que pasaba a ser propiedad del cultivador. Concedió premios a los labradores que mejor calidad presentaban y a los que mayor producción obtenían, y procuró fijar siempre precios remuneradores, aunque muchas veces fuesen superiores al coste en Italia de los tabacos similares importados...»

(Discúlpeleme este largo aparte, necesario para poner de relieve la diferencia de trato que obtiene de nuestros gobiernos el cultivador español, pese a los constantes desvelos de la Comisión Central y los esfuerzos meritorios del ilustre señor Torres de la Serna, verdadero creador, organizador y apóstol del cultivo del tabaco en España).

HIERÓNIMO DE YUSTE.

## EL DIA DEL PRESIDENTE

# Conferenciaron durante dos horas el general Berenguer y el conde de Romanones

El despacho y las visitas en otros ministerios MADRID, 30 (6'25 t.)

El jefe del Gobierno, general Berenguer, recibió esta mañana una numerosa audiencia militar.

También fue visitado por una comisión de naranjeros de Valencia, que le hicieron diversas peticiones.

El general Berenguer estuvo conferenciando esta mañana durante más de dos horas, con el conde de Romanones a quien recibió en el Salón Amarillo del ministerio del Ejército.

### Lo que dice Estrada

En las primeras horas de la mañana, el ministro de Fomento, señor Estrada, visitó al jefe del Gobierno, y a la salida fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron por la crisis del campo de Andalucía.

Contestó el ministro que el crédito de un millón de pesetas se encuentra pendiente todavía del informe del Consejo de Estado.

Después le preguntaron de

otra crisis, aludiendo a la política, y el señor Estrada dijo que ésta ni había empezado, ni empezaría.

### En Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Matos, recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del ex ministro señor Goicoechea y la del alcalde de Barcelona, señor conde de Gü I.

El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Acacio, dijo a los periodistas que la tranquilidad en España era absoluta.

### Extensa conferencia

Esta mañana conferenciaron extensamente los ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Elías Tormo, y el de Fomento, señor Estrada.

### En Marina

El ministro de Marina, contraalmirante señor Carvía, recibió esta mañana al señor Bahamonde.—Mencheta.

## EN ECONOMIA NACIONAL

# El gobernador de Madrid quiere disolver el consorcio de la carne

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 40 t.)—Los periodistas que hacen la diaria información en el ministerio de Economía Nacional, fueron a mediodía recibidos por el ministro, señor Rodríguez de Viguri, quien les participó que el gobernador civil, señor conde del Valle de Suchil, había elevado a aquel ministerio una propuesta para la disolución del consorcio de la carne.

Con tal motivo, ayer fué citada la Junta de Abastos para una reunión que se celebrará mañana sábado, a las cinco de la tarde; y en el caso de que ésta no pueda celebrarse en la fecha convocada, tendrá lugar el domingo.

También dijo el ministro que había convocado para el día 3 del próximo mes de Febrero, al Consejo Superior de Economía con objeto de resolver importantes asuntos relativos a la modificación de partidas de los aranceles.—Mencheta.

## El momento político

# La entrevista del conde de Romanones con el jefe del Gobierno

Cree que las elecciones se harán su-primidos los nombramientos de alcaldes de Real orden, a excepción de las cuarenta y nueve capitales de provincia

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se tratará de esta cuestión

MADRID, 30 (6 55 t.)

(POR TELEFONO)

Nos hemos entrevistado con el conde de Romanones, para que nos explicase el alcance de la conferencia que celebró esta mañana con el jefe del Gobierno, general Berenguer.

El conde nos ha contestado que la visita ha sido llevada a cabo con toda solemnidad y públicamente.

Dijo que, efectivamente, su entrevista con el general Berenguer se relacionaba con el desenvolvimiento de las próximas elecciones y que también había conferenciado con igual fin con el ministro de la Gobernación, señor Matos.

Añadió que la entrevista con el jefe del Gobierno y con el señor Matos, no la había hecho sólo en su nombre, sino también en el de otras personalidades, entre ellas el marqués de Alhucemas.

Antes de nuestra asistencia a los comicios—siguió diciendo—hemos de requerir al Gobierno para que nos exponga las condiciones esenciales que han de garantizar la pureza de las elecciones, habiéndose ya pedido la supresión de los alcaldes de Real orden y la libertad de los Ayuntamientos para elegirlos, a excepción de los de las cuarenta y nueve capitales de las provincias respectivas.

Ni el general Berenguer ni el señor Matos, nada me han dicho, esperándose que seguramente en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, quedará resuelto este asunto.

El redactor le preguntó si esto se hará a lo que contestó el conde:

—Yo soy creyente por naturaleza.

También dijo que en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, había conferenciado con el ex ministro regionalista, señor Cambó, que ha salido para Londres.

Entonces se le interrogó por la actitud de los alistas, diciendo el conde que ignoraba la posición de éstos, que solamente conocía algunos comentarios, pero nada en concreto.

—¿Hará el rey consultas?—le preguntó nuestro redactor.

—Ahí están—dijo el conde—las palabras del general Berenguer, que ha dicho que las puertas de Palacio están abiertas para todos, ahora que lo que hace falta es que no ocurra como con las puertas de la Cárcel Modelo. Sin embargo, todo es posible, pero nada seguro.

Ahora voy a hablar en la tñ. «facta non verba...» Sólo faltan cuatro semanas y

los nombramientos de alcaldes de Real orden afectar a 800 partidos judiciales.

Si se hacen las elecciones sin acceder a nuestra demanda, será la primera vez que esto ocurre desde hace muchísimos años.

Por último, nuestro compañero le preguntó si había tratado ya con el marqués de Alhucemas de la designación de candidatos, a lo que dijo el conde de Romanones:

—De esto no hay nada hasta que pase una semana por lo menos.—Mencheta.

**Pastillas Crespo**, CALMA INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJ.

## «DIARIO DEL EJERCITO»

Reducción en el número de vehículos automóviles

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5'25 t.)—«Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica las siguientes disposiciones:

—Circular disponiendo que con objeto de coadyuvar a lo consignado en los gastos semestrales del Ejército, la dotación de los vehículos automóviles de los cuerpos y unidades de la península, Baleares y Canarias, que se han de disminuir en un veinticinco por ciento a la aceptación de los de las clases A y B, de los regimientos de automovilistas, escuelas de automovilistas y academias militares.

—Abriendo un concurso entre capitanes para cubrir una plaza de capitán de Estado Mayor en los servicios fotogramétricos del departamento Geográfico e Histórico del Ejército.

—Idem para cubrir plazas en la Comisión Geográfica de la Península, una en la zona de Marruecos.

—Disponiendo que el gaditero de la benemérita, don Jacinto Martín París, pase a la segunda reверsa en su residencia en Sevilla.—Mencheta.

EL REGRESO DEL REY Llegará a la Corte próximo domingo

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 12 t.)—El próximo domingo regresará a esta Corte, procedente de Andalucía, su majestad el rey don Alfonso XIII.—Mencheta.

## ALMACENES TERIO

Presenta las mejores colecciones para la temporada de invierno en

Magníficos Abrigos  
Gabardinas - Gabanes  
Cuero - Trincheras - Impermeables y Pellizas

Modelos exclusivos

Como asunto excepcional invita a las Señoras a examinar su hermosa exposición permanente de

Sombreros y Abrigos de las últimas creaciones

Grandes existencias en géneros de punto

CACERES

Plaza Mayor, 13.-Teléfono 320